

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA
GENERAL DE SOCIOS DE LA CAMPAÑA
LEXBUROECUADOR CIA. LTDA. POR EL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL 2.017**

En cumplimiento de la obligación establecida en la normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a la Junta General dictada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N. 92-1-4-3-0013, cúpleme someter a conocimiento de los señores socios de la compañía LEXBUROECUADOR CIA. LTDA. El siguiente informe de actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2017.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME Y DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL:

La administración ha cumplido con los objetivos que fueron fijados por la Junta General para el ejercicio económico del año 2.017. Al efecto el objetivo principal que fue el crecimiento en las ventas si se logró gracias a la colaboración del personal y ejecutivos de la empresa.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL:

La Compañía, en el Ejercicio Económico del 2.017, a través de su Administración, ha dado fiel cumplimiento a las normas, procedimientos y demás regulaciones establecidas en la Ley y por los organismos de control, para el funcionamiento de las compañías en general y en lo particular. Lo mismo ha ocurrido con las decisiones que la Junta General de la compañía ha tomado.

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS MÁS RELEVANTES PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante el presente año y como parte del crecimiento de la compañía, se han abierto nuevo mercado con clientes nuevos;

Sin que sea una exigencia laboral, se cumplió con el personal mediante la entrega de un agasajo navideño, como parte del buen clima laboral que año tras año se ha logrado fortalecer.

Con el fin de brindar una buena imagen a nuestros clientes internos y externos, se ha realizado una adecuación de bodegas y la construcción de oficinas.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

La compañía ha procedido con la aplicación en su información y procesos contables de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, con los correspondientes efectos monetarios registrados en nuestros libros contables.

Tal como se expone en los estados de situación financiera y estado de resultados respectivamente, la compañía durante el ejercicio económico del año 2.017 ha registrado una utilidad bruta de USD\$ 0.00, que luego de la participación de los trabajadores y los impuestos de ley, deja una utilidad neta a disposición de los socios de USD\$ 0.00. Estos mismos rubros, durante el ejercicio económico del 2.017, registraron los siguientes valores una utilidad bruta de USD\$ 0.00 que luego de la participación de los trabajadores y los impuestos de ley, deja una utilidad neta a disposición de los socios de USD\$ 0.00.

El principal rubro de ingresos de la compañía constructora de durante el año 2.017 han llegado a la suma de USD\$ 0.00; los cuales superan a la suma de USD\$ 0.00 alcanzado en el año anterior.

El rubro costos y gastos llega a la suma de USD\$ 0.00 superior al del año 2016 que alcanzó a la suma de USD\$ 0.00; divididos en costos de materias primas, gastos de personal, de oficina y otros relacionados con las actividades propias de la empresa; los cuales a pesar de haber sufrido un incremento, se mantienen en niveles prudentes acorde con el tamaño y el nivel operativo de la compañía. El detalle de los gastos se encuentra en los balances de la compañía y el estado de pérdidas y ganancias puestos a disposición de los socios, hubo un incremento de los ingresos esto se da por el incremento de la venta.

5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Durante el ejercicio económico del 2017, la compañía debe continuar con su proceso de crecimiento y consolidación, con el objeto de mantener competitividad en el mercado de empresas. Al efecto, debemos continuar y consolidar con las siguientes políticas:

Debemos mantener una relación cordial basada en colaboración y esfuerzo esperando obtener beneficios mutuos con el personal que labora en la empresa.

6. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

La compañía ha cumplido estrictamente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Para terminar expreso mi agradecimiento más profundo a todo el personal de la empresa por su esfuerzo y dedicación para sostener los objetivos empresariales; de igual forma a todos los socios y directorio por la confianza depositada en nosotros.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Pablo Torres Rodríguez', is written over a horizontal line. The signature is enclosed within a hand-drawn oval.

**TORRES RODRIGUEZ JUAN PABLO
GERENTE GENERAL LEXBUROECUADOR CIA. LTDA.**